ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DEGNY YINETH ANZUETA VEGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.118.529.497	CONTRATO No.	497-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOPAL		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial y/o Punto de Atención asignado, para apoyar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las Políticas de Reintegración Reincorporación definidos en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, generando insumos que complementen el análisis de la política desde el contexto regional para facilitar la toma de decisiones.

6. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo relacionadas con la gestión de información para los análisis de contexto y planes de prevención del territorio, en coordinación con el supervisor del contrato.	Para este periodo se asistió y participó en diferentes espacios generados en el departamento con el objeto de fortalecer la gestión territorial. Entre el 15 y 16 de enero se asistió y participó en comité primario y comité de gerencia que fue convocado y abordado por la coordinadora del grupo territorial. En estos espacios se realizó presentación de los profesionales que hacen parte del equipo asesor y que se encuentran en las diferentes sedes (Soacha, Yopal y Engativá). Así mismo, se revisó la estructura y conformación del grupo territorial; las mesas de trabajo que se estructuran para abordar temáticas como familia, formación académica y formación para el trabajo, generación de ingresos, comunidades y salud; las líneas orientadoras y principales retos de la gestión para el presente año; y, por último, la estrategia de incidencia política a desarrollar en los municipios priorizados. El 21 de enero se asistió y participo en videoconferencia de articulación y transferencia de insumos y kit de planeación territorial –KPT suministrado por el DNP para adelantar gestiones con las diferentes entidades territoriales en el departamento de Casanare, espacio que fue concertado con la profesional Adriana Caballero. El 22 de enero se asistió y participó en jornada de trabajo concertada con la alcaldía del municipio de Yopal, espacio en el que se socializó la política de reintegración y reincorporación, se presentaron las principales líneas de articulación y se sugirieron los productos que se podrían incluir dentro del plan estratégico en la estructuración y formulación del plan de desarrollo del Municipio. Esta mesa técnica se desarrolló con el profesional de la oficina de planeación que viene liderando la formulación del plan de desarrollo territorial. El día 24 de enero se asistió y participó en jornada de socialización del KIT de planeación territorial, herramienta para la formulación de planes de desarrollo territorial convocado por el DNP y realizado en la cámara de comercio de Casanare.
7. Apoyar las mesas técnicas de monitoreo y seguimiento de la Subdirección de Seguimiento en las que se requiera, generando retroalimentación y ajuste de las herramientas.	En cuanto a esta obligación para este periodo no se ha recibido solicitud de la subdirección de seguimiento frente a la participación en espacios o mesas de trabajo, sin embargo se ha venido desarrollando junto con el enlace de coordinación y por solicitud de la coordinadora la estrategia de incidencia política en planes de desarrollo territoriales en 6 entidades priorizadas, con el propósito de que la política de reintegración y reincorporación quede incluida dentro de los planes de desarrollo teniendo en cuenta el lineamiento y la articulación que deben tener los planes territoriales con el plan nacional de desarrollo y los objetivos de desarrollo sostenibles.
8. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para este periodo en esta obligación se envió al enlace de coordinación de la sede Yopal, reporte de las gestiones en archivo Excel frente a la inclusión del anexo 26 (en el que se relaciona contexto de la política, cifras, gestiones y principales recomendaciones para implementación de la misma) en los informes de gestión de las administraciones priorizadas dentro de la estrategia de incidencia política. Se realizó y envió oficios a 4 entidades territoriales (gobernación de Casanare, alcaldías de Tauramena, Villanueva, Paz de Ariporo) que se encuentran priorizadas dentro de la estrategia de incidencia política, con el propósito de solicitar espacios de articulación y mesa de trabajo para la inclusión de la política de reintegración y reincorporación en los diferentes planes de desarrollo territoriales. Adicionalmente se envió solicitud a la administración del municipio de Barranca de Upía, lo anterior teniendo en cuenta que existe interés en articular acciones para el beneficio de la población por parte de la personería municipal. Se realizó y envió solicitud de expensas correspondiente al mes de febrero, según la indicación dada por la coordinadora para participar en comité primario en la ciudad de Bogotá el próximo 4 y 5 de febrero del presente año. Se realiza entrega de archivo correspondiente al mes de enero al técnico de gestión documental según lo establecido en el GT.
Apoyar el análisis, implementación y seguimiento a las recomendaciones u observaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial y/o Punto de Atención, conforme al marco legal vigente y de acuerdo a las directrices impartidas por el área responsable	En cuanto a esta obligación para este periodo, se informa que no se han generado documentos que reporten alertas tempranas emitidas por el sistema de alertas tempranas - SAT de la defensoría del pueblo en alguno de los municipios del departamento, adicionalmente cabe mencionar que en las alertas tempranas emitidas en años anteriores por la defensoría del pueblo no se encuentran recomendaciones o responsabilidades generadas a la ARN en el territorio.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DEGNY YINETH ANZUETA VEGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.118.529.497	CONTRATO No.	497-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOPAL		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial y/o Punto de Atención asignado, para apoyar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las Políticas de Reintegración Reincorporación definidos en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, generando insumos que complementen el análisis de la política desde el contexto regional para facilitar la toma de decisiones.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Monitorear y analizar las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan afectar la implementación de las Políticas de Reintegración y Reincorporación Grupo Territorial y/o Punto de Atención asignado.	En cuanto a esta obligación para este periodo se desarrollaron acciones de acercamiento, alistamiento y preparación de insumos que se requieren dentro del proceso de incidencia política que se viene desarrollando con los municipios priorizados del departamento de Casanare. En este sentido junto con el enlace de coordinación se apoyó reunión de articulación que se desarrolló con el profesional encargado del proceso de formulación y estructuración del plan de desarrollo del municipio de Yopal. En este espacio se socializó el contexto general de la política de reintegración y reincorporación en el Municipio; cifras de la población activa de los 3 procesos – reincorporación, ruta regular, justicia y paz; cifras de indicadores económicos desde el emprendimiento de la población y la vinculación a espacios de inclusión laboral; reporte de las condiciones de hábitat de la población (tipo de vivienda), reporte de las iniciativas comunitarias que se han adelantado en el municipio desde el año 2014 en el Municipio de Yopal; las lineas de articulación que se proponen luego del ejercicio de revisión y análisis de las dinámicas sociales y económicas de la población en el territorio, son: participación en consejo municipal de paz y reconciliación, acciones de difusión colectiva, que permitan reforzar el compromiso multisectorial con la reconstrucción del tejido social, formalización en el relacionamiento para la transferencia técnica y parte del equipo regional de la ARN, fortalecimiento a la Oferta Social (hábitat, social, primera infancia) y el apoyo a la sostenibilidad económica de emprendedores.
2. Desarrollar los instrumentos y demás actividades que considere necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo.	En cuanto a esta actividad para este periodo se realizó revisión a los insumos o kit de planeación territorial suministrados por el Departamento Nacional de Planeación con el que las entidades territoriales se encuentran adelantando el proceso de estructuración y formulación de los Planes de Desarrollo Territoriales 2020-2023. Lo anterior con el propósito de identificar y reconocer cada una de las fases, tiempos y fechas definidas para desarrollar acciones de recopilación y levantamiento de información primaria que se socializara con los equipos de planeación territorial dentro de la estrategia de incidencia política. Por otro lado, se informa que se verifcó junto con enlace de coordinación información relacionada con cifras de indicadores económicos desde el emprendimiento de la población y la vinculación a espacios de inclusión laboral; reporte de las condiciones de hábitat de la población (tipo de vivienda), reporte de las iniciativas comunitarias que se han adelantado en el municipio desde el año 2014 en el Municipio de Yopal. Lo anterior dentro del ejercicio de incidencia política que se viene adelantando en el departamento de Casanare con los municipios priorizados.
3. Hacer seguimiento y análisis a los indicadores de los procesos de reintegración y reincorporación del Grupo Territorial y/o Punto de Atención asignado, incluidos en las diferentes herramientas de monitoreo.	Dentro de esta obligación para este periodo se solicitó al técnico de información base del tablero de control del mes de enero, lo anterior con el objeto de identificar la población objeto de vinculación a formación académica y formación para el trabajo para posteriormente socializar con el equipo primario del Grupo territorial. A la fecha no se ha realizado analisis ni se han enviado reporte al equipo primario teniendo en cuenta que se esta a la espera de la información. Adicionalmente dentro de esta obligación se adelantó ejercicio de entrenamiento con profesionales productivos que ingresan a la entidad y que se encargarán durante el transcurso del año del trámite de los beneficios económicos como proyectos productivos y planes de negocio, de realizar el seguimiento a las unidades de negocio –ISUN y la entrega de beneficios de proyectos productivos y/o planes de negocio dentro de las rutas de reintegración y reincorporación. en este ejercicio se realizó revisión a los métodos de operación, instructivos y guías establecidos dentro de esta dimensión. .
4. Identificar y analizar los factores de contexto que puedan afectar de manera positiva o negativa, los indicadores de los procesos de reintegración y reincorporación.	Dentro de esta obligación para este periodo se realizó junto con el enlace de coordinación la identificació análisis de los aspectos que desde el territorio se deben priorizar para articular con las entidades territoriales y que favorezcan la implementación de la política de reintegración y reincorporación en el territorio. Dentro de este ejercicio se encontró la importancia que desde las administraciones se generen espacios para el fortalecimiento empresarial y productivo de la población, así mismo, espacios de inclusión social y la vinculación a la oferta en temas de hábitat y comunitarios. Estas acciones afectaran de manera positiva los indicadores establecidos dentro del plan de acción institucional y que están relacionados con la vinculación de la población a programas de vivienda, la vinculación de la población a espacios comunitarios y el trámite de beneficios económicos como BIE y proyectos productivos.
5. Realizar el análisis de los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET y PNIS, entre otras) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018.	En cuanto a esta obligación para este periodo no se cuenta aún con lineamiento dado por la subdirección de seguimiento frente a las políticas sectoriales o programas relacionadas con el cumplimiento del acuerdo final a priorizar para realizar el respectivo análisis.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DEGNY YINETH ANZUETA VEGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.118.529.497	CONTRATO No.	497-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOPAL		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial y/o Punto de Atención asignado, para apoyar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las Políticas de Reintegración Reincorporación definidos en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, generando insumos que complementen el análisis de la política desde el contexto regional para facilitar la toma de decisiones.

10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.	En cuanto a esta obligación se informa que se crearon archivos en medio digital y físico relacionados con el desarrollo de las acciones dentro de la estrategia de incidencia política que se viene desarrollando en el territorio con 6 entidades territoriales priorizadas. Se realiza entrega de los físicos y se encuentra en custodia los archivos digitales en el equipo asignado para el rol y en disposición para cuando sean requeridos en cualquier momento por la coordinadora del grupo territorial.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dió cumplimiento a las anteriores obligaciones contractuales y se apoyó al grupo territorial desarrollando jornada de transferencia y entrenamiento con profesionales productivos que ingresaron a la entidad en la sede Yopal.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

DEGNY YINETH ANZUETA VEGA

NOMBRE(S): Humberto Dario Garcia Espinosa

Fecha VoBo: 03-02-2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"